



PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL ESTUDIO DEL BARÓMETRO DEL CLIMA DE CONFIANZA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO 2024-2027.

MEMORIA

1. ANTECEDENTES.

En el año 2003 se puso en marcha la realización del estudio del Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario, ante la necesidad de dotar de mayor transparencia a los mercados del sector agroalimentario, y ante la conveniencia de obtener una caracterización de cuál es la situación de los agentes económicos de la cadena de comercialización agroalimentaria, sus expectativas económicas y su percepción de los problemas agroalimentarios.

2. JUSTIFICACIÓN.

El sistema agroalimentario español se caracteriza por presentar una enorme complejidad en su cadena de comercialización, representada por una gran variedad de agentes económicos, cada uno de ellos con su estructura y su problemática particular.

Ello conduce a la necesidad de conseguir una información de índices que permitan medir de forma adecuada cuál es el clima de confianza de los agentes económicos en los principales sectores agroalimentarios.

El Barómetro es una herramienta innovadora para la planificación y evaluación de las políticas públicas, así como del impacto en el sector agroalimentario de los cambios del entorno económico, político y social.

Dada la utilidad e interés del estudio del Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario que se viene realizando desde el año 2003, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desea continuar con su elaboración.

3. OBJETO.

La presente propuesta tiene por finalidad la contratación por procedimiento abierto de un servicio de "Estudio del Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario 2024-2027", para la elaboración de unos índices que permitan medir de forma cuantitativa, cualitativa y periódica, el clima de confianza de los principales agentes participantes en el proceso de la comercialización agroalimentaria (productores, industria, mayoristas, distribución y consumidores).

Asimismo, es objeto del presente estudio profundizar de forma periódica en aquellas temáticas que, a juicio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resulte conveniente, a partir del interés coyuntural que éstas susciten y para cada uno de los agentes de la cadena.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INDUSTRIA ALIMENTARIA

4. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

El Presupuesto máximo de licitación para el servicio a contratar, impuestos incluidos, asciende a la cantidad de:

Ejercicio 2023..... 0 €
Ejercicio 2024: 509 652,00 €
Ejercicio 2025: 509 652,00 €
Ejercicio 2026: 509 652,00 €
Ejercicio 2027: 509 652,00 €

TOTAL: 2 038 608,00 €

Por tanto, asciende el Presupuesto máximo de licitación a la cantidad de **DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS (2 038 608,00 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.07.413A.640.08.

La DIRECTORA DEL PROGRAMA
Firmado electrónicamente

Fdo.: Almudena Bragado Balsera

Vº Bº:
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA
Firmado electrónicamente

Fdo.: Purificación González Camacho

Conforme:
EL DIRECTOR GENERAL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Firmado electrónicamente

Fdo.: José Miguel Herrero Velasco

